

RESOLUCION DCS 156/2014

Bahía Blanca, 27 de mayo de 2014

VISTO

La convocatoria de la Secretaria de Ciencia y Tecnología de Apoyo a estudios de Postgrados.

CONSIDERANDO

Que la Maestría en Salud Colectiva fue aprobada por la Resoluciones CSU 365/10 y AU 06/10

Que el curso de postgrado cuenta con las condiciones necesarias para su aprobación,

Que dicho curso se vincula a la curricula de la Maestría en Salud Colectiva

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 21 de Mayo:

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

Artículo 1º. Otorgar el aval al Curso de Posgrado "Salud Colectiva como campo de construcción de conocimientos", para ser presentado en la convocatoria de Apoyo a estudios de postgrado de la Secretaria de Ciencia y Tecnología.

Artículo 2º. Pase a la Secretaría de Ciencia y Tecnología, infórmese a los Profesores responsables y cumplido, archívese.